

Algo de lo que preocuparse y algo de lo que alegrarse

El 5 de junio, la Comisión Europea publicó un comunicado de prensa en el que anunciaba el lanzamiento de una nueva asociación en materia de salud digital entre la UE y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Entre otras cosas, incluía la siguiente declaración "Basándose en la muy exitosa red de certificación digital de la UE, la OMS pretende ofrecer a todos sus Estados miembros acceso a una herramienta de salud digital que se base en los principios de justicia, innovación y transparencia, así como en la protección de datos y la salvaguarda de la privacidad." Además, afirma que: "Este sistema globalizado, basado en el certificado Covid-19 de la UE, pretende facilitar la movilidad global y proteger a los ciudadanos de todo el mundo de las amenazas sanitarias actuales y futuras, incluidas las pandemias".

¿Qué dice la constitución de la OMS?

En el artículo 2 dice que la OMS "ayudará a los gobiernos que lo soliciten a fortalecer los servicios de salud". Es de esperar que muchos países sean conscientes de las consecuencias de tales instrumentos de control sanitario centralizado y no pidan ayuda a la OMS. De lo contrario, se despojará a los ciudadanos del control democrático sobre sus asuntos sanitarios personales y se perderán opciones importantes. Los objetivos de la Carta de Ottawa de la OMS, centrados en la salutogénesis, también se verían amenazados.

En el artículo 1 dice: "El objetivo de la Organización Mundial de la Salud será el logro por todos los pueblos del grado más alto posible de salud". También cuenta con un departamento que se ocupa de la medicina natural, tradicional y complementaria, incluidos los conceptos de medicina integrativa. Aunque positivo en sí mismo, lo que falta es el apuntalamiento político-económico que es tan crucial para un sistema sanitario democrático, a saber, que la población pueda elegir libremente una forma particular de terapia y tener acceso a esta elección con un seguro sanitario.

Lo que ha sido muy positivo, sin embargo, son las noticias procedentes de Suecia en relación con la educación mediática adecuada a la edad:

La estrategia sueca de digitalización de 2017 declaró que todos los niños deben tener acceso a una tableta y utilizarla. El nuevo ministro de Educación ha retirado esta exigencia. Los investigadores habían dado la voz de alarma: Los niños pequeños no deberían tener ninguna pantalla. Ahora, los niños de las guarderías y escuelas primarias suecas vuelven a estar libres de pantallas.

Lo interesante es que ya en 2020 la Asociación de Jardines de Infancia Waldorf de Suecia había presentado los resultados de las investigaciones pertinentes con la esperanza de que impidieran el uso forzado de pantallas. Sin embargo, en aquel momento se dijo que en este caso no es la ciencia lo que cuenta, sino el principio político de la igualdad... Por lo tanto, es aún más impresionante que se haya producido un replanteamiento en el país después de tan poco tiempo.

El equipo de ELIANT
Michaela Glöckler